



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 514-25
EXPTE. N° 122/2025-ECO-UNSa

Salta, 08 OCT 2025

VISTO: La nota presentada por la Lic. Teodelina ZUVIRIA y la Lic. Natalia SANDEZ PERNAS, mediante la cual se eleva para su consideración la aprobación del Conversatorio de Sensibilización sobre la Extensión Universitaria en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: "La Extensión Universitaria como un puente entre lo académico y la realidad social", y;

CONSIDERANDO:

Que las acciones a desarrollar resultan una actividad introductoria a la 6ta Convocatoria de Proyectos de Extensión con Participación Estudiantil, con el objetivo de generar un dispositivo de intercambio capaz de poner al alcance de los distintos estamentos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales donde se deja de manifiesto que es necesario afianzar el proceso de vinculación con el medio, además denota continuidad a la labor que se viene realizando en torno al fortalecimiento de las practicas extensionistas tendientes a involucrar a todos los estamentos de nuestra Unidad Académica.

Que la presente propuesta acompaña el Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa aprobado por resolución CD-ECO N°280/22 en lo que respecta al Eje V "Investigación y Extensión" y constituye uno de los desafíos establecidos en el Plan de Acción 2025 en torno a la Extensión Universitaria en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que existe la necesidad de continuar fortaleciendo las actividades de extensión que forman parte de las actividades sustantivas de la Universidad juntamente con las Actividades de docencia e investigación.

Que la propuesta presentada cuenta con el siguiente objetivo general: Generar un dispositivo de intercambio capaz de poner al alcance de los distintos estamentos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales el propósito de la extensión universitaria, así como la forma de hacer extensión universitaria a través de la Convocatoria interna con participación estudiantil de la Facultad.

Que dicha actividad, tiene como objetivos específicos: Incorporar estrategias y dispositivos de capacitación y dialogo destinado a todos los actores que forman parte de las unidades académicas, docentes, administrativos, estudiantes, para la apropiación de este enfoque con la finalidad de ponerlo en debate y promover el fortalecimiento a través de la cooperación. Para ello se presenta como estrategias: Dictar cursos de formación en extensión destinado a los estudiantes y articular con dispositivos, para poner en conocimiento lo que entendemos por extensión su alcance como un espacio de intercambio capaz de tender





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 514-25
EXPTE. N° 122/2025-ECO-UNSa

puentes entre lo académico y la realidad social. Capacitar a los docentes y personal no docente en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que el conversatorio está destinado a estudiantes, graduados, docentes y no docente de Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que, a fojas subsiguientes, obra la propuesta del Conversatorio de sensibilización sobre la Extensión Universitaria en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: "La Extensión Universitaria como un puente entre lo académico y la realidad social", la que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión mediante Despacho N° 46/25 aconsejan aprobar la mencionada actividad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07/25, celebrada de manera presencial el día 03/06/2025, resolvió aprobar el Despacho N° 46/25 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

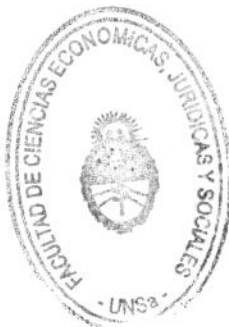
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

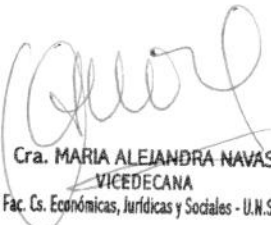
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- TENER POR APROBADO el Conversatorio de Sensibilización sobre la Extensión Universitaria en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: "La Extensión Universitaria como un puente entre lo académico y la realidad social"; y su propuesta, la que obra como Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, a la Lic. Teodelina ZUVIRIA y la Lic. Natalia SANDEZ PERNAS para su toma de conocimiento y demás efectos.


Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Gra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 514-25
EXPTE. N° 122/2025-ECO-UNSa

ANEXO: Conversatorio de sensibilización sobre la Extensión Universitaria en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: "La Extensión Universitaria como un puente entre lo académico y la realidad social"

La presente propuesta acompaña el Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa aprobado por resolución CD-ECO N°280/22 en lo que respecta al Eje V "Investigación y Extensión" y constituye uno de los desafíos establecidos en el Plan de Acción 2025 en torno a la Extensión Universitaria en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. En este último, uno de los objetivos particulares es:

* Incorporar estrategias y dispositivos de capacitación y dialogo destinado a todos los actores que forman parte de las unidades académicas, docentes, administrativos, estudiantes, para la apropiación de este enfoque con la finalidad de ponerlo en debate y promover el fortalecimiento a través de la cooperación.

Para ello se presenta como estrategias:

*Dictar cursos de formación en extensión destinado a los estudiantes y articular con dispositivos, para poner en conocimiento lo que entendemos por extensión su alcance como un espacio de intercambio capaz de tender puentes entre lo académico y la realidad social.

*Capacitar a los docentes y personal no docente en la.

Por lo antes expuesto es que se configura el Conversatorio de sensibilización sobre la Extensión Universitaria en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales como una actividad previa al periodo de inscripción de la 6ta Convocatoria de Proyectos de Extensión con participación estudiantil.

Metodología

El conversatorio de sensibilización se dividirá en dos instancias, dado que se orientará de manera diferente teniendo en cuenta el público objetivo. Se considerará por un lado los estudiantes ingresantes y avanzados de las distintas carreras, y en otro sentido al grupo de docentes y personal no docente que desean realizar extensión.

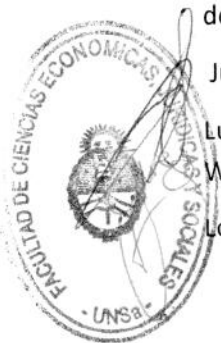
Objetivo general: Generar un dispositivo de intercambio capaz de poner al alcance de los distintos estamentos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales el propósito de la extensión universitaria, así como la forma de hacer extensión universitaria a través de la Convocatoria interna con participación estudiantil de la Facultad.

El mismo se desarrollará de forma híbrida en aulas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en dos encuentros uno destinado a estudiantes y otro destinado a docentes y personal no docente. Las fechas tentativas serán

Jueves 27/03 de 12.00 a 14.00- Encuentro destinado a estudiantes Aula Moreno- Wierna

Lunes 31/03 de 14:30 a 16:00-Encuentro destinado a docentes y personal no docente Aula Moreno - Wierna

Los temas para trabajar en los encuentros serán:





Conversatorio para estudiantes:

- Qué es la extensión universitaria.
- Importancia de la Extensión Universitaria en la trayectoria Educativa de los estudiantes.
- Presentación de la 6ta Convocatoria de Proyectos de Extensión con participación estudiantil.
- Proyectos presentados en convocatorias anteriores.
- Explicar a los estudiantes avanzados la posibilidad de validar su participación en extensión a través de la figura de Prácticas Profesionales en Proyectos.
- Actividades de Intercambio y reflexión.
- **Conversatorio para docentes y no docentes**
- Qué es la extensión universitaria.
- Curricularización de la Extensión Universitaria.
- Las prácticas extensionistas como Práctica Profesional Supervisada para alumnos avanzados.
- Lineamientos y fechas importantes de la 6ta Convocatoria de Proyectos de Extensión con participación estudiantil.
- Mesa debate de intercambio y reflexión

Medición de impacto

El impacto del conversatorio se medirá a través de una encuesta de satisfacción destinada a docentes y estudiantes que se realizará al finalizar el encuentro.

Conclusión

Se espera sostener esta iniciativa en el tiempo para poder fortalecer las practicas extensionistas, invitar a que más docentes se sumen a las convocatorias con la finalidad de generar transferencia y un impacto positivo en la sociedad.

Bibliografía

Anijovich, R. y Mora, S. (2015). Estrategia de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula. Aique Educación.

Camiioni, Alicia; Rafaghelli, Milagros; Kessier, María Elena; Menéndez, Gustavo; Boffelli, Mariana; Sordo, Sandra Pellegrino, Eliana; Malano, Daniel (2013). Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y de aprender. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL Secretaría de Extensión.

Perez de Maza, Teresita (2022). Tres movimientos para la transformación curricular: la extensión universitaria como engranaje. Universidad Nacional de La Plata, Argentina. ISSN: 1852-9569.

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Gra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.